



C I R C U L A R _____

PARA: **DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

DE: **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**
Secretario de Educación y Cultura Departamental

ASUNTO: **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN LA PLATAFORMA SIGEP II**

FECHA: **Julio de 2023** 10 JUL 2023

En cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 en el Artículo 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden;

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. **b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 1 de junio y el 31 de julio de cada vigencia.**

Teniendo en cuenta que el plazo es el 31 de julio de 2023 y debido a las intermitencias presentadas en la plataforma SIGEP II, el DAFT (Departamento Administrativo de la Función Pública), ha habilitado un link alternativo <https://www.funcionpublica.gov.co/acceso-directo-byr/> para realizar la declaración de bienes y rentas en caso de que no pueda realizar su declaración en la plataforma SIGEP II, con el fin de que los servidores públicos cumplan lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Administrativa y Financiera
Macroproceso Gestión de Talento Humano



-0179

10 JUL 2023

Cabe anotar que pese a la intermitencia del sistema y de que realice su declaración de bienes y rentas en el link alterno correctamente, también es necesario registrar y/o actualizar la hoja de vida en la plataforma SIGEP II.

Para tener en cuenta:

Para iniciar Sesión, el usuario es el número de cédula sin puntos ni comas y su contraseña es la que previamente haya asignado, en caso de que no la recuerde o la desconozca, debe Realizar el restablecimiento de la misma, dando click en “reestablecer contraseña” y las instrucciones de creación de la contraseña llegarán al correo que tiene registrado en la plataforma SIGEP II ó el correo que suministró al momento de la creación en la plataforma.

Importante: si el mensaje no le llega a la bandeja de entrada de su correo, por favor revise spam, correo no deseado, promociones, social y otros.

La Secretaria de Educación y Cultura no asigna contraseñas, es la plataforma SIGEP II quien envía las instrucciones de creación cuando usted realiza la respectiva recuperación de la contraseña. (Tenga presente las características de la contraseña que va a asignar, ya que debe tener al menos una letra mayúscula, una letra minúscula, un número y un carácter especial, sin espacios)

Para Registrar y Actualizar la Hoja de Vida, es necesario al realizar la actualización de los datos adjuntar todos los soportes que la plataforma le solicita, ya que cada hoja de vida debe ser validada y aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura.

Anexar todos los soportes de la información que suministra al actualizar la hoja de vida, como lo son: la cédula, soportes de estudio, soportes de experiencia laboral, entre otros.

El Formato para la foto es JPG o GIF (500 KB) y para los demás documentos es PDF (1024

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



- 0179

10 JUL 2023

KB). Es importante tener los documentos en una carpeta en el dispositivo que va a utilizar antes de empezar el diligenciamiento.

En la Declaración de Bienes y Rentas

Por favor tenga en cuenta que la información de su certificado de ingresos y retenciones es parte de la información que le solicita la plataforma al diligenciar su declaración de bienes y rentas, este certificado únicamente está disponible en la plataforma Humano en línea (Reportes - Certificado Ing. Y Ret.) y está generado desde el 31 de marzo del presente año.

Al finalizar el diligenciamiento de su declaración de bienes y rentas, debe hacer clic en el botón "Guardar Definitivo" para que la declaración de bienes y rentas quede guardada y cargada en el SIGEP II.

La Secretaría de Educación y Cultura dispuso un correo electrónico institucional sigep.educacion@sedtolima.gov.co con el fin de apoyar a los funcionarios EXCLUSIVAMENTE en los siguientes aspectos:

- ✓ Sí la persona nueva en la planta de la SEDTOLIMA o no se encuentra activa.
- ✓ Si la cuenta de correo electrónico no se encuentra vigente.
- ✓ Sí hay campos en la Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas, que no pueda modificar. (por favor tenga en cuenta que esta solicitud se redireccionará al SIGEP II)

Cuando realice una solicitud al correo electrónico sigep.educacion@sedtolima.gov.co, por favor recuerde enviar su nombre completo y su número de cédula.

En el correo electrónico sigep.educacion@sedtolima.gov.co :

- **NO SE ATENDERÁN TRÁMITES DIFERENTES A LOS ANTES MENCIONADOS y**

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtlima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Administrativa y Financiera
Macroproceso Gestión de Talento Humano



- 0179

10 JUL 2023

TAMPOCO ES NECESARIO ENVIAR SU HOJA DE VIDA NI LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS CUANDO FINALICE EL PROCESO ya que si usted realizó el diligenciamiento correctamente en la plataforma o en el link alternativo, esta información ya queda registrada con fecha y hora y adicionalmente para confirmar la veracidad el DAFT le otorga una herramienta exclusiva de control a la SEDTOLIMA.

- **POR FAVOR NO ENVÍE REQUERIMIENTOS VÍA SAC CON SOLICITUDES O CON LA HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN**, ya que retrasará el tiempo de respuesta de los correos con solicitudes exclusivas antes mencionadas.

Es importante precisar que, el diligenciamiento de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en la Plataforma SIGEP II, es una responsabilidad netamente de tipo personal.

La presente Circular sustituye en todo a la Circular No. 0198 emitida el día 27 de mayo de 2022.

Agradezco la atención.


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Proyectó: Paula Andrea Mahecha Ospina / Contratista Macroproceso GTH 

Revisó: Hermilson Ciro Avilez / Profesional Especializado (E) Macroproceso GTH 

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamón / Directora Administrativa y Financiera SED Tolima 

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia